

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	Trabajo fin de Grado.				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Curs <i>Curso</i>	4º	Semestre <i>Semestre</i>	2º
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	TFG	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la</i> <i>asignatura</i>		Castellano	
Matèria <i>Materia</i>	TRABAJO FIN DE GRADO				
Titulació <i>Titulación</i>	GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS				
Especialitat <i>Especialidad</i>	CERÁMICA				
Centre <i>Centro</i>	ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE CERÀMICA DE MANISES				
Departament <i>Departamento</i>					
Professorat <i>Profesorado</i>	PROFESORADO DEL ITINERARIO EN ARTE CERÁMICO				
e-mail <i>e-mail</i>					

1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>
<p>Mediante la asignatura se pretende contribuir a desarrollar el perfil profesional del alumnado a través de los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar las competencias adquiridas en todos los ámbitos de formación. • Finalizar un periodo formativo y hacer balance de la formación adquirida. • Crear un marco que integra las diferentes áreas trabajadas a lo largo del título, mediante el asesoramiento del tutor y el profesorado pertinente. • Mostrar la competencia profesional • Iniciarse en actitudes de investigación. • Presentar y comunicar los resultados de un trabajo y/o investigación.

1.2 Coneixements previs

Conocimientos previos

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Según el Real Decreto 633/2010 art. 9. Apto. 2 la evaluación y calificación del Trabajo Fin de Grado requerirá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el correspondiente plan de estudios.

Así mismo deberá estar matriculado en la asignatura y deberá tener aprobado el anteproyecto del TFG.

2 **Competències de l'assignatura** *Competencias de la asignatura*

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT* Visibilizar la presencia de la mujer a través de la asignatura

NOTA: CT* hace referencia a una Competencia Transversal acordada por la CACE para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Igualdad.

CG 1 Entender, plantear y resolver los problemas formales, funcionales, técnicos, estéticos y de idoneidad productiva y socioeconómica que se presenten en el ejercicio de la actividad profesional adaptándose a la evolución de los procesos tecnológicos e industriales y a las concepciones estéticas y socioculturales.

CG 2 Analizar, interpretar, adaptar y producir información que afecte a la realización de los proyectos en lo relativo a los distintos procesos de investigación y desarrollo de productos y servicios, a los requisitos y condicionantes materiales y productivos y, en su caso, a las instrucciones de mantenimiento, uso o consumo.

CG 3 Generar soluciones creativas a los problemas de forma, función, configuración, finalidad y calidad de los objetos y servicios mediante el análisis, la investigación y la determinación de sus propiedades y cualidades físicas y de sus valores simbólicos y comunicativos.

CG 4 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas del mercado.

CG 8 Conocer los métodos de optimización que se utilizan con mayor frecuencia para programar y controlar la producción, así como gestionar y controlar la duración de un proyecto.

CG 14 Adquirir una metodología y unos recursos de aprendizaje que permitan acceder a la formación permanente.

CE 1 Concebir y desarrollar correctamente los proyectos de diseño cerámico; sus maquetas, prototipos y desarrollos, y aplicar criterios que comporten el enriquecimiento y mejora de la calidad de las producciones.

CE 2 Generar procesos de ideación y creación tanto artísticos como técnicos, y resolver los problemas que se planteen durante los procesos de abocetado y realización.

CE 7 Aplicar y desarrollar correctamente las técnicas y los procedimientos propios de los

distintos laboratorios y talleres cerámicos.

3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
R1. Estructura racionalmente la definición del proyecto y el proceso de visualización de la idea.	CT- 1, 4, 7 CG- 1, 4, 8 CE- 2
R2. Resuelve problemas y toma decisiones que responden a los objetivos del trabajo que realiza aplicando una metodología que le permite alcanzar soluciones viables.	CT-3, 6, 8, 13, 15 CG- 1, 2, 3, 4, 14 CE- 1, 2, 7
R3. Elige, sintetiza y adapta información esencial que afecta a la realización del proyecto empleando eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación y referenciando las fuentes de manera adecuada.	CT- 3, 4, 5, 7, 14 CG- 1, 2, 8, 14 CE- 7
R4. Utiliza métodos de producción, técnicas y materiales que facilitan la comunicación eficaz del proyecto.	CT- 4, 5, 7, 8 CG- 2 CE- 7
R5. Defiende el proyecto, justificando la idea, el proceso de elaboración y argumenta la coherencia con el producto final, de manera estructurada, sintética, clara y convincente, a la vez que comprende las producciones cerámicas como resultado de la integración de elementos formales, funcionales y comunicativos.	CT- 3, 4, 6, 7, 8, 13, 14, 15 CG- 1, 3, 4 CE- 1, 2, 7

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que

van a ser evaluades. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge *Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje*

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes, ... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas, ...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
--	--

4.1 Anteproyecto / Anteproyecto

Para iniciar el TFG y en las fechas previstas, el /la alumno/a deberá de presentar un Anteproyecto de Trabajo Fin de Título (Anteproyecto TFG) que, tras obtener el visto bueno del equipo docente que impartirá la asignatura, deberá ser aprobado por el órgano competente del centro (Comisión Académica de Especialidad).

El tema del Anteproyecto TFG es responsabilidad del alumno, siempre que sea concurrente con las líneas de trabajo y/o investigación de los departamentos de Proyectos y Decoración Cerámica y Fundamentos Artísticos.

El alumno inscribirá su propuesta en alguna de las líneas de Trabajo / Investigación de los departamentos de Proyectos y Decoración Cerámica y Fundamentos Artísticos:

Trabajos de aplicación profesional relacionados con la titulación. Líneas de investigación:

- Creación artística cerámica.
- Diseño de productos cerámicos.

Trabajos experimentales o teóricos relacionados con la titulación. Líneas de investigación:

- Investigación y experimentación de métodos y procedimientos para la innovación formal cerámica.
- Investigación y revisión de aspectos socioculturales en el ámbito de la cerámica.
- Procedimientos de restauración cerámica.

Cualquier tema no recogido en los epígrafes anteriores debe ser autorizado por los Departamentos implicados en esta guía docente.

El anteproyecto debe presentarse siguiendo las instrucciones adjuntas:

- Portada-Título, deberá estar cumplimentada por el/la alumno/a, e indicará título del anteproyecto, nombre del/la alumno/a, nombre del/la tutor/a, firma de ambos, debajo del nombre, y nombre de la empresa o institución, si procede.
- Línea de investigación en la que se inscribe el trabajo.
- Introducción (máximo 2 pag).
- Objetivos y justificación (máximo 2 pag).
- Plan de trabajo y coste asociado en su caso (cuadro descriptivo de las tareas y tiempos necesarios para su desarrollo).
- Indicaciones de aulas, laboratorios, talleres, y equipos del Centro que se necesitan para el desarrollo del TFG.
- En el caso de tutorización con otros centros, empresas, instituciones nacionales o internacionales indicar los motivos que la justifican y se aportarán en un anexo los documentos necesarios.

El formato del documento que recoja el anteproyecto será DIN A4: Tipo de letra: Times New Roman o Arial, o similar 12 pt. con los siguientes márgenes: 25 mm superior e inferior, 40 mm izquierdo, 20 mm derecho y el pie de página y encabezado a 15 mm del borde.

Interlineado sencillo. El formato digital de presentación será pdf.

Para la **presentación y defensa del TFG**, el alumno tiene que haber superado todas las asignaturas del currículo y contar con el informe favorable del tutor y, en el caso de que el proyecto se

El anteproyecto se entregará en secretaría en la fecha indicada e impreso en papel.

realice fuera de la Escuela, cotutor.

Los TFG se desarrollarán en cuatro grandes apartados:

- Definición del problema o situación a investigar e interés en el mismo:

Tendrá como propósito definir el proyecto, los objetivos, antecedentes y estado actual, para lo que se utilizarán las técnicas y herramientas de planificación del trabajo, análisis, investigación, etc., correspondientes al ámbito donde se inscriba el proyecto.

- Fase de ideación:

Tendrá como finalidad visualizar las ideas, para ello se utilizarán las técnicas y métodos

aprendidos para tal fin (herramientas de creatividad, de formalización gráfica, evolución, etc.) En aquellos trabajos que requieran obra material tendrá como finalidad establecer los objetivos e hipótesis del trabajo.

- Fase de creación:

Tendrá como finalidad la materialización de la idea. Para ello se utilizarán los medios y materiales necesarios que permitan obtener una obra material, o bien, la concreción de los resultados.

- Fase de comunicación:

Tendrá como finalidad presentar el proyecto públicamente.

Documentación TFG y entrega:

Quince días antes de la defensa:

- La memoria del TFG se presentará en formato digital *pdf* (mediante USB o al correo 46005144@gva.es) para la lectura previa del tribunal.

Como mínimo, la memoria de los TFG deberá tener:

- Una portada en la que se indique: título, autor, tutor/es, fecha, titulación, y los

- Logos de la EASCM y del ISEA.
- Resumen del proyecto en una de las lenguas oficiales y en inglés.
- Tabla de contenidos o Índice.
- Introducción.
- Objetivos y justificación del proyecto.
- Antecedentes.
- Desarrollo y/o metodología y/o proceso experimental.
- Resultados obtenidos y conclusiones.
- Bibliografía.

Durante el periodo de tiempo indicado por el tribunal, nunca inferior a 3 días antes de la defensa

- La obra o los elementos desarrollados para la materialización de la idea, si los hubiese.
- Un panel de comunicación, con un formato A1 sobre cartón pluma que deberá contener el título del proyecto, el resumen incluido en la memoria, además de la información escrita, gráficos, imágenes y/o los recursos visuales que el alumno considere necesarios para expresar el contenido completo del proyecto. Debe contener el logo escuela y se ajustará a plantilla...
- El documento impreso, en formato A4 encuadernado en rústica, que contendrá: memoria y anexos. En el lomo de la publicación deberá quedar explícito el nombre del/la alumno/a, el título del TFG y el curso.

Nota: La copia entregada para la revisión del tribunal quince días antes, la memoria impresa y el CD definitivo, deberán tener los mismos contenidos tanto escritos como gráficos.

- Un CD o DVD con carátula (similar a la de la portada del libro) etiquetado con el nombre del alumno/a, el nombre del tutor/a y el título del TFG. Contendrá:
 - Un fichero en formato *pdf* correspondiente a la memoria del TFG.
 - Cinco fotos, que ilustren el proyecto, en TIF con buena resolución, preferiblemente con fondo blanco.
 - El panel de comunicación en formato TIF.
 - El resumen del trabajo en castellano/valenciano y en inglés (aprox. 300 palabras).
 - Documentación que se considere y precise ser presentada en otro formato (planos, etc.)

La no presentación de algún apartado o el incumplimiento de plazos impedirá la defensa del proyecto.

En el ANEXO I se adjunta la Hoja de Estilo que contiene un conjunto de instrucciones referentes a los aspectos de formato y de presentación de los contenidos de la memoria del TFG.

5 Activitats formatives

Actividades formativas

5.1 Activitats de treball presencials

Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els	volum treball en hores (ECTS)
---------------------------	--	--------------------	--

		Resultats d'Aprenent atge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaj</i>	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Classes pràctiques Clases prácticas	<i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Desarrollo del trabajo haciendo uso de las competencias adquiridas durante los estudios, interpretación de resultados y toma de decisiones.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5	300
Exposició treball en grup Exposición trabajo en grupo	<i>Aplicació de coneixements interdisciplinaris. Aplicación de conocimientos interdisciplinarios.</i>	RA1, RA4, RA5	5

Tutoria Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	RA2	45
SUBTOTAL			350

5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum de treball (en n° hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en n° horas o ECTS)</i>
Treball autònom Trabajo autónomo	Elaboración de la memoria como resultado final del trabajo. Elaboración del material para la presentación pública y defensa del trabajo realizado.	RA3, RA4, RA5	45
Estudi pràctic Estudio práctico	Búsqueda de la información necesaria tanto para los antecedentes como para el desarrollo del trabajo. Manejo de bibliografía, fuentes web, consultas a expertos Gestión de las cargas de trabajo para conseguir el cumplimiento de los plazos	RA1, RA2, RA3	55
SUBTOTAL			100
TOTAL			450

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació <i>Instrumentos de evaluación</i>		
Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...		
<i>Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...</i>		
INSTRUMENT D'AVALUACIÓ <i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) <i>Porcentaje otorgado (%)</i>
VALORACIÓN REALIZADA POR EL TUTOR	RA1, RA2	15%
VALORACIÓN REALIZADA POR EL TRIBUNAL		

Trabajo realizado. Memoria. Exposición.	KA2, KA3, KA4, KA5	85%
---	--------------------	-----

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

Artículo 14 del ORDEN 85/2014, de 23 de octubre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las asignaturas optativas, el trabajo de fin de título y las prácticas académicas externas de los estudiantes de enseñanzas artísticas superiores de los centros del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana. [2014/9713]

1. El TFG será evaluado por un tribunal. El profesorado responsable de tutelar el TFG emitirá un informe de evaluación de cada uno de los estudiantes.
2. Para poder optar a la presentación y defensa ante el tribunal, será requisito imprescindible contar con el informe de evaluación favorable elaborado por el tutor o los tutores siguiendo los criterios establecidos en la guía docente.
3. Una vez realizada la presentación y defensa del TFG por el estudiante y, visto el informe del tutor, el tribunal deliberará sobre la calificación que le corresponde conforme a los

criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se harán públicos por medio de la correspondiente guía docente de TFG. Éstos partirán de los resultados de aprendizaje marcados por la asignatura y de las competencias previstas para la titulación.

El tribunal elaborará un acta de calificación individual para cada estudiante en la que se especificará el tema del TFG, los criterios e instrumentos con los que se ha determinado el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje y de las competencias, así como la calificación global obtenida por el estudiante. Para obtener la calificación final de este apartado, será necesario tener en cuenta la calificación que cada miembro del tribunal atribuya al TFG. En las disposiciones normativas del TFG de la titulación y en sus correspondientes guías docentes, se establecerá el procedimiento detallado sobre los aspectos a valorar y la forma de obtener la calificación.

4. Los reales decretos 1125/2003, de 5 de septiembre, y 1614/2009, de 26 de octubre, establecen que las calificaciones serán numéricas siguiendo una escala de 0 a 10, con un decimal: 0-4,9: suspenso (SS); 5,0- 6,9: aprobado (AP); 7,0-8,9: notable (NT); 9,0-10: sobresaliente (SB); la mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en esa materia en el correspondiente curso académico.
5. En caso de obtener informe desfavorable o calificación de suspenso por el tribunal, se hará llegar un informe al estudiante con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo y su posterior evaluación.
6. El alumno disconforme con la calificación obtenida, podrá presentar solicitud de revisión de su TFG mediante una instancia dirigida al presidente del tribunal, argumentando las razones de su disconformidad. La revisión de la evaluación en primera instancia se realizará por el mismo tribunal y en la siguiente instancia será resuelta por el procedimiento que determine el ISEACV.
7. Los plazos de solicitud, revisión y resolución de la evaluación serán determinados por los centros

De acuerdo con las líneas de investigación se diferencian 3 tipos de TFG: aquellos cuyo resultado es una obra de carácter plástico, aquellos cuyo resultado es una experimentación de carácter plástico y aquellos cuyo resultado es un documento escrito. En este sentido, se establecerán rúbricas diferenciadas cuyos porcentajes son los que a continuación se indican:

Valoración del tribunal	TFG obra plástica	TFG experimentación plástica	TFG documento escrito
Memoria	40%	55%	85%
Obra	45%	30%	-
Defensa	15%	15%	15%

Se adjunta información sobre las rúbricas en el ANEXO 2

Cada alumno dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos para exponer su trabajo, pudiendo apoyar su exposición y defensa con prototipos, maquetas, y cualquier tipo de medios audiovisuales. Acabada la exposición del alumno, los miembros del tribunal podrán solicitar aclaraciones y formular preguntas que estimen pertinentes sobre cualquier punto del proyecto desarrollado.

6.3 Sistemes de recuperació

Sistemas de recuperación

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)

Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

7 Bibliografía

Bibliografía

- Pérez Martín, S. (2008). *Normas de Presentación de tesis, tesinas y proyectos*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Martínez de Sousa, J. (2012): *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón: Trea.

La presente guía dispone de tres anexos

ANEXO I. Fechas y plazos

ANEXO: Hoja de estilo

ANEXO III. Rúbrica para TFG de Materiales y Tecnología Cerámica y Fundamentos Científicos

DILIGENCIA: Se hace constar que la presente guía docente ha sido aprobada, para su remisión a la Comisión Académica, en reunión del Departamento de fecha 18/09/2025

DILIGENCIA: Se hace consta que la presente guía docente ha sido aprobada por la Comisión Académica de Centro en su reunión de fecha 19/09/2025

ANEXO I. Curso 2025-26

ENTREGAS

Fecha de entrega del **anteproyecto** para los alumnos matriculados el curso anterior y que no pudieron defender el trabajo y quieren presentarlo en enero. **Del 1 al 15 de Noviembre de 2025**

Fecha de entrega del anteproyecto para los alumnos matriculados en este curso y que defienden el trabajo en la convocatoria de junio o julio. **Del 7 al 10 de enero del 2026**

En ambos casos, el plazo de respuesta de la CACE es de 10 días

Presentación y defensa de la memoria del TFG:

- **Primera convocatoria** alumnos matriculados el curso anterior **Presentación en secretaria: 20 de enero del 2026** Hasta las 13 horas. **Defensa 4 de febrero de 2026**
- **Segunda convocatoria** alumnos matriculados por primera vez **Presentación en secretaria 2 de junio.** Hasta las 13 horas **Defensa 17 de junio de 2026**
- **Tercera convocatoria** alumnos **Presentación en secretaria 30 junio.** Hasta las 13 horas **Defensa 14 de julio de 2026**

El tribunal dará a conocer el orden de actuación de cada alumno para la exposición y defensa de su proyecto.

Se dispone de un tiempo máximo de **20 minutos** para exponer el trabajo. Acabada la **exposición** del alumno, los miembros del tribunal podrán solicitar aclaraciones y formular las preguntas que estimen pertinentes sobre cualquier punto del proyecto desarrollado (**defensa**). Al finalizar las exposiciones, el tribunal deliberará, evaluará según rúbrica (anexo III) y levantará acta de los proyectos expuestos.

Se dejará una pieza en depósito en la escuela por un periodo de dos años.

ANEXO II

HOJA DE ESTILO PARA LA MEMORIA DEL TFT

1. Extensión:

La extensión mínima del TFT será de 50 páginas y la extensión máxima será de 80 páginas. En estos cálculos no se contabilizan los anexos documentales en cualquier soporte. Todas las páginas tendrán que estar numeradas. La portada, su dorso y el índice no se pagan.

2. Formato:

El tamaño del papel será DIN A4, con impresión en ambas caras, encuadernado en rústica.

3. Márgenes:

Margen interior 3,5 cm. y exterior 3 cm. Márgenes superior e inferior: 2,5 cm.

4. Fuente:

Hay que evitar tipos de letras que dificultan la lectura del trabajo y no resultan apropiados para los textos de tipo académico.

En cuanto al tamaño, se recomienda que aproximadamente sean 14 puntos para títulos, 12 para el cuerpo del texto y 10 para referencias bibliográficas, citas textuales superiores a tres líneas y notas a pie de página.

Debe evitarse a toda costa el uso de colores diferentes de letra en un mismo texto. Se recomienda utilizar el color negro sobre fondo blanco. Si no fuese así deberá existir el contraste necesario entre fuente y fondo que facilite la legibilidad.

Las palabras en lengua diferente a la utilizada para el desarrollo del TFT irán de cursiva.

7. Interlineado:

1,5 líneas para el texto principal, y un espacio sencillo para el resto del texto (por ejemplo, citas textuales, notas a pie de página y referencias bibliográficas).

8. Alineación:

Puede alinearse a la izquierda, pero se recomienda justificada.

9. Cuerpo del trabajo:

Desarrollo del contenido del trabajo, organizado en partes y capítulos, que pueden subdividirse en apartados y subapartados.

10. Imágenes, gráficos y tablas:

Se recomienda que estén numerados correlativamente con pies explicativos.

11. Citación bibliográfica y bibliografía:

Se aplicarán las normas APA 7,2021.

11.1 Citas

Cada vez que utilices ideas de otros autores, deberás dar crédito a estas ideas. El acto de acreditar estas palabras es conocido como **Citas**.

Las Normas APA utilizan el método de citas **Autor-Fecha**

Todas las fuentes que se citan en el texto deben aparecer en la lista de referencias al final del documento.

Ejemplo Cita APA (Wolf,1990)

11.2 Referencias

Todas las referencias tienen la misma base. Ofrecer información de Quién, Cuándo, Qué, Dónde. Se deben ordenar alfabéticamente por autor.

Dos o más obras del mismo autor se ordenan por fecha desde la más antigua a la actual. No enumeres las referencias.

Todo lo que citas debe estar en la lista de referencias.

Cada entrada en la lista de referencia debe incluir los cuatro elementos: **el autor, fecha de publicación, título del trabajo y fuente.**

-Escribir primero el apellido, seguido de una coma y las iniciales: Autor, A.

-Utilizar una coma para separar las iniciales de un autor de los nombres de autores, incluso cuando solo hay dos autores; utilice la letra "y" antes del nombre del autor final: Autor, A. A., y Autor, B. B.

-Utilice la abreviatura (Ed.) para el editor.

Ejemplo Referencia APA

Wolf E. Matthes. (1990) *Vidriados cerámicos*. Ediciones Omega, S.A.

Tipos de referencias

Libro

Herrera Cáceres, C. y Rosillo Peña, M. (2019). Confort y eficiencia energética en el diseño de edificaciones. Universidad del Valle.

Revista

Castañeda Naranjo, L. A. y Palacios Neri, J. (2015). Nanotecnología: fuente de nuevos paradigmas. *Mundo Nano. Revista Interdisciplinaria en Nanociencias y Nanotecnología*, 7(12), 45-49. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485691e.2014.12.49710>

Artículo en un periódico

Carreño, L. (9 de febrero de 2020). La disputa gremial por los aranceles a las prendas de vestir. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/economia/la-disputa-gremial-por-los-aranceles-las-prendas-de-vestir-articulo-903768>

Tesis o disertaciones

Martínez Ribón, J. G. T. (2011) Propuesta de metodología para la implementación de la filosofía Lean (construcción esbelta) en proyectos de construcción [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <http://bdigital.unal.edu.co/10578/>

Página Web

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1 de octubre de 2018). Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar. <https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar>

Leyes y Documentos Legales

Ley 1060 de 2006. Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad. 26 de julio de 2006. D.O. No. 46341.

Entrevistas

Si la entrevista es recuperable, entonces deberás elegir en que formato. Puede ser una entrevista disponible en un archivo de vídeo de youtube, en una página web o en un podcast, por ejemplo. Si no es recuperable, deberás citarla como una comunicación personal.

Informes/Reportes

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2020). La dinámica de la urbanización de África 2020: Áfricapolis, mapeando una nueva geografía urbana. Estudios de África occidental, Editorial OECD, <https://doi.org/10.1787/b6bccb81-en>

Archivo PDF

Rodríguez, R. (2019). Una guía para combatir el Acoso escolar [Archivo PDF].

<https://www.url.com> Entrada en un diccionario

Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 10 de febrero de 2019, de <https://dle.rae.es/cultura?m=form>

Seminarios, Congresos, Simposios o Conferencias

Sánchez, C., Ayala, D. y Bocarosa, E. (17-29 de noviembre de 2018). La biodiversidad y la supervivencia humana en la tierra [Discurso principal]. Conferencia de las Naciones Unidas, Sharm, El-Sheikh, Egipto.

Película o Serie de TV

Avildsen, J. G. (Director). (1976). Rocky [Película]. Chartoff-Winkler Productions. Ver más ejemplos de cómo citar una película, documental o serie de televisión.

App (aplicación móvil)

MH Riley Ltd. (2020). Spending Tracker (2.3.1) [Aplicación móvil].GooglePlay.

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mhriley.spendingtracker&hl=en_US

Podcast

Ramos, L. (Anfitrión). (2015-presente). Libros para emprendedores [Podcast]. Spotify.

<https://open.spotify.com/show/0qXuVDCYF8HvkEynJwHULb>

Vídeo de Youtube

Canal REDMÁS. (19 de septiembre de 2017). Antanas Mockus en Confesiones [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://youtu.be/de_4nTCHtJs

Twitter

Obama, B. [@BarackObama]. (12 de enero de 2016). Real opportunity requires every American to get the education and training they need to land a good-paying job. Twitter.

<https://twitter.com/BarackObama/status/687098814243549185>

Facebook

Gates, B. [BillGates]. (24 de abril de 2019). Una de las mejores inversiones que podemos hacer en la vida de un niño son las vacunas. Cada dólar gastado. Facebook.

<https://www.facebook.com/BillGates/photos/a.10150331291841961/10156153388201961/>

Instagram

NASA [@nasa]. (10 de abril de 2019). In a historic feat by the Event Horizon Telescope and National Science Foundation (@NSFgov), an image of a black hole [Imagen adjunta]. Instagram.

<https://www.instagram.com/p/BwFQEn0j7v1/>

Wikipedia

Olimpiada de ajedrezde 1939. (23 de septiembre de 2019).

En Wikipedia.

https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Olimp%C3%ADada_de_ajedrez_de_1939&oldid=119643209

Power Point

Sánchez, D. (2018). Equipos altamente efectivos sin gerentes [Diapositiva PowerPoint].

<http://www.url.com/slides>

ANEXO III

La calificación del tribunal se distribuye del siguiente modo:

MEMORIA 30%	Organización y maquetación	Se valora que figuren todos los apartados indicados en la guía
		Se valora que la maquetación sea adecuada
	Redacción, ortografía y expresión	Se tendrán en cuenta : Errores ortográficos incluyendo acentuación Errores gramaticales. Concordancia con los tiempos verbales
		Se valora que la expresión sea correcta y el lenguaje adecuado
		Se valoran las aportaciones personales
	Documentación gráfica	Se valora que la información visual esté identificada y presente buena calidad.
Que las imágenes se relacionan con el texto. . Bien maquetada. Se valora que las Referencias se elaboren según norma APA. 7		

TRABAJO 40%	Objetivos del trabajo	Se valora que los objetivos sean claros, realistas y justificados. Se valora que se cumplen los objetivos planteados
	Desarrollo del trabajo	Se valora la metodología adecuada y que los procesos utilizados estén justificados y adaptados a los objetivos
	Calidad de los contenidos	Se valora que el tema del trabajo se describa con profundidad y calidad
	Resultados y conclusiones	Se valora que los resultados sean idóneos y acordes a los objetivos Las conclusiones deben ser adecuadas al trabajo realizado
	Originalidad, innovación	Se valora que las ideas que el alumno plantea sean originales, fundamentadas e innovadoras

EXPOSICIÓN 15%	Comunicación y fluidez	Se valora la capacidad para empatizar con el público
	Estructura, claridad y precisión	Se valora la capacidad para transmitir la idea con claridad
	Medios utilizados	Se valora la capacidad para mejorar la comunicación de la idea
	Duración	Se valora la capacidad de síntesis. Tiempo max: 20 minutos
	Defensa	Se valoran los conocimientos sobre el tema

